



ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE LA REGIÓN VII
Folio NÚMERO 03/2023



ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE LA REGIÓN VII DE LA ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO –
MUNICIPIOS.

Siendo las 10:10 **diez horas con diez minutos** del día **jueves 23 de marzo de 2023**, de acuerdo con la convocatoria emitida mediante oficio de fecha 21 del mes de marzo del año 2023, signado por **Lic. Anais Stephany Martínez Sánchez**, Contralor Municipal de Tarandacua y Coordinadora de la Región VII, de la Alianza de Contralores Estado - Municipios y con fundamento en lo establecido por los artículos 1 Fracción III , Artículo del 18 al 27, de los Estatutos de la Alianza de Contralores Estado - Municipios, se encuentran reunidos mediante plataforma Virtual Mett, con la finalidad de celebrar la **Tercera Reunión Ordinaria correspondiente al mes de marzo del período 2023**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de Lista.
2. Declaración de Quorum Legal.
3. Lectura del Orden del día y solicitud de aprobación de la modificación del mismo.
4. Bienvenida y declaratoria de inauguración por parte la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas
5. Mensaje de la Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno, Presidenta de la Alianza de Contralores Estado-Municipios.
6. Lectura y en su caso aprobación de las actas de la Primera y Segunda reunión de la región VII.
7. Dar a conocer el Informe de la 3ra Reunión de Comisión.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la reunión a cargo de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. Pase de lista.

Para el desahogo de la presente reunión de la Comisión de la Alianza, **Lic. Anais Stephany Martínez Sánchez, Coordinadora de la Región VII** de la Alianza de Contralores Estado – Municipios, saluda a los presentes acto continuo procedo al pase de lista, por lo que en uso de la voz procedo al pase de lista correspondiente, asentando la presencia de las personas siguientes:

Nombre	Cargo	Asistencia
C.P. MA. Cristina Aguilar Valtierra	Directora Operativa de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	Si
Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno	Presidenta de la Alianza de Contralores Estado Municipios, Coordinadora de la Región III y Contralora de León	Si
Lic. Cutberto Mata	Contralor Municipal de Salvatierra y Suplente	Si



ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE LA REGIÓN VII
Folio NÚMERO 03/2023



Becerra.	de la Región VII	
Lic. Mario Mejía Marrón.	Contralor Municipal de Acámbaro	si
Lic. Héctor Marcelo Medina Granados	Contralor Municipal de Coroneo	si
Lic. Bernardo Martínez Monroy	Contralor Municipal de Jerecuaro	si
Lic. Alejandro López Tirado	Contralor Municipal de Tarimoro	si
Lic. Yassay Daniel Duran Cazares	Contralor Municipal de Santiago Maravatio	si
Lic. Anais Stephany Martínez Sánchez	Contralora de Tarandacuao y Coordinadora de la Región VII	si
Lic. Ernesto Salvador González Gómez	Coordinador Operativo de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	si

2. Declaratoria del quorum legal.

Acto seguido, como coordinadora de la Región VII, a los demás integrantes que contamos con la asistencia del 100% de los Titulares que integran la Región VII, con derecho a voz y voto; y, por tanto, se declara la existencia del quórum legal para que los acuerdos emitidos sean válidos para todos los efectos legales.

3. Lectura del Orden del día y solicitud de aprobación de modificación del mismo.

Continuando con el uso de la palabra **Lic. Anais Stephany Martínez Sánchez**, Contralora Municipal de Tarandacuao y Coordinadora de la Región VII de la Alianza de Contralores Estado - Municipios, solicita a los integrantes de la Comisión de Contralores, se manifiesten si están de acuerdo con la modificación del orden del día, en el cual se agrega la lectura y en su caso aprobación de las actas de la Primera y Segunda reunión de la región VII, se pone a consideración de la región, la solicitud de modificación de agregar al orden del día la lectura y en su caso aprobación de las actas de la Primera y Segunda reunión de la región VII, somete a aprobación la orden del día.

Por unanimidad de votos de los integrantes de la Región VII de la Alianza, se aprueba el orden del día, con la modificación propuesta.

4. Bienvenida y Declaratoria de inauguración por parte de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas.

A continuación, **Lic. Anais Stephany Martínez Sánchez**, Contralora Municipal de Tarandacuao y Coordinadora de la Región VII de la Alianza de Contralores Estado - Municipios, concede el uso de la palabra a C.P. Ma. Cristina Aguilar Valtierra, Directora Operativa de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, quien acude en representación del Asesor Técnico de la Alianza de Contralores Estado- Municipios, en uso de la voz da la bienvenida y brinda un mensaje y procede a realizar la declaración de Inauguración de los trabajos que se realicen en la presente reunión siendo las 10:15 diez horas con quince minutos.



**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE LA REGIÓN VII
Folio NÚMERO 03/2023**



5. Mensaje de la Presidenta de la Alianza de Contralores Estado – Municipios.

La Lic. Anais Stephany Martínez Sánchez, Contralor Municipal de Tarandacuaao y Coordinadora de la Región VII, concede el uso de la palabra a Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno, presidenta de la Alianza, Coordinadora de la Región III y Contralora Municipal de León, para que nos brinde su mensaje.

6. Lectura y en su caso aprobación de las actas de la primera y segunda Reunión de la Región VII.

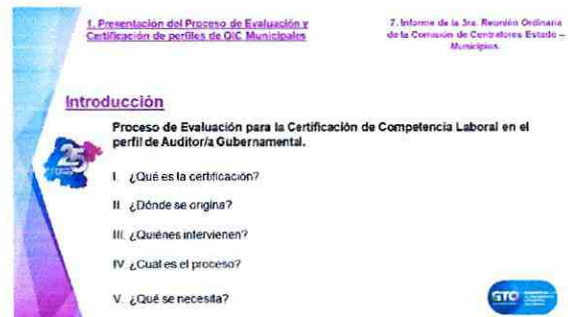
La Lic. Anais Stephany Martínez Sánchez, Contralor Municipal de Tarandacuaao y Coordinadora de la Región VII, en uso de la voz comenta que las presentes actas fueron previamente enviada de manera digital, y que solo algunas personas mencionaron de algunas modificaciones las cuales ya se llevaron a cabo y si tuvieran alguna modificación que hacer saber en este momento favor de expresarlo, no habiendo comentarios, se sometió a votar el punto de acuerdo.

Por unanimidad de votos de los integrantes de Región VII, se aprueba las actas de la primera y segunda Reunión de la Región VII.

7. Dar a conocer el informe de la 3era Reunión de Comisión.

En uso de la voz la Licenciada Anais Stephany Martínez Sánchez, Contralor Municipal de Tarandacuaao y Coordinadora de la Región VII, manifiesta que se llevó a cabo la reunión de comisión el día 15 de marzo del año actual en la Ciudad de San Miguel de Allende, acto seguido procedo a la presentación de diapositivas que contienen la información de la reunión en supralineas mencionada.

1.-Presentación del Proceso de Evaluación y Certificación de perfiles de OIC Municipales, por representantes municipales y de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, integrantes del Comité de Normalización y Certificación de Competencia Laboral.



(Handwritten signatures and initials on the right margin)

7. Informe de la 3ra. Reunión Ordinaria de la Comisión de Controladores Estado - Municipios.

1. Presentación del Proceso de Evaluación y Certificación de perfiles de OIC Municipales

II. ¿Dónde se origina?

Atención a la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Eje 2. Cambiar la actitud y el nivel del actor

Principio 11. Promover la vinculación en materia de anticorrupción

7. Informe de la 3ra. Reunión Ordinaria de la Comisión de Controladores Estado - Municipios.

1. Presentación del Proceso de Evaluación y Certificación de perfiles de OIC Municipales

II. ¿Quiénes intervienen?

• establecer los mecanismos para normalizar, evaluar y certificar los perfiles de competencia para el desarrollo de una o varias funciones específicas a través de la integración y operación de Comités de Normalización, Grupos de Normalización, Comités de Evaluación y Ciudadanos Facilitadores de la Subsecretaría de Empleo y Formación Laboral

7. Informe de la 3ra. Reunión Ordinaria de la Comisión de Controladores Estado - Municipios.

1. Presentación del Proceso de Evaluación y Certificación de perfiles de OIC Municipales

III. ¿Quiénes intervienen?

PRESIDENTE: el C.P Carlos Salvador Martínez Bravo

SECRETARIO: Mtro. Erik Gerardo Ramírez Sarafin

SECRETARÍA TÉCNICA, la Mtra Ingrid Rubi Maciel Sánchez, Jefa de Normalización y Certificación de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable

MIEMBROS CONSULTIVOS: Representación municipal y de la STRC

Para llevar a cabo la estrategia y coordinación de trabajo, el 5 de julio de 2022 se reunió el Comité de Normalización para la Certificación de Competencias Laborales

7. Informe de la 3ra. Reunión Ordinaria de la Comisión de Controladores Estado - Municipios.

1. Presentación del Proceso de Evaluación y Certificación de perfiles de OIC Municipales

III. ¿Quiénes intervienen?

Para el proceso de normalización, se conformó el **Círculo de Normalización**

Identificar, desarrollar y estandarizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes

8 perfiles para el desarrollo del trabajo posterior:

1. Responsable de Control Interno
2. Autoridad Investigadora
3. Auditor(a) Gubernamental
4. Gestor(a) de Participación y Atención Ciudadana
5. Fiscalizador(a) de Gira
6. Autoridad Subordinada
7. Autoridad Resolutora
8. Gestor(a) de Control Interno

7. Informe de la 3ra. Reunión Ordinaria de la Comisión de Controladores Estado - Municipios.

1. Presentación del Proceso de Evaluación y Certificación de perfiles de OIC Municipales

IV. ¿Cuál es el proceso?

INVITACIÓN AL PROCESO

Aplicación de instrumentos de evaluación.

CONOCIMIENTO

DESEMPEÑO

PRODUCTO

Dictamen del proceso.

Pago y generación de certificado.

Etapas del proceso para la certificación laboral del Perfil de Auditor/a Gubernamental:

- I. Pre registro: Del 15 de marzo al 29 de marzo de 2023
- II. Valoración de postulaciones: Del 29 de marzo al 31 de marzo de 2023
- III. Desarrollo de la estrategia de evaluación, logística y asignación de centros de evaluación: Del 10 de abril al 14 de abril de 2023.
- IV. Proceso de evaluación para la certificación: Por definir.

7. Informe de la 3ra. Reunión Ordinaria de la Comisión de Controladores Estado - Municipios.

1. Presentación del Proceso de Evaluación y Certificación de perfiles de OIC Municipales

Generales

¿Hay costos para el proceso de certificación?

No para el proceso de evaluación para la certificación, en sí.

Sólo en caso de haber acreditado deberá realizarse el pago de derecho de expedición de la cédula y certificado digital, de acuerdo al nivel de certificación, como este pago el derecho es por cantidad de \$281.00, que se paga en la plataforma de trámites y servicios de pagos en línea de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.

¿Una persona que se evalúa y no se certifica cuándo puede volver a intentar el proceso de certificación?

De acuerdo a los requerimientos y estrategias de evaluación la persona deberá esperar 3 meses, a partir de la emisión del resultado de su evaluación. Y se deberá considerar la convocatoria para el perfil correspondiente.

¿En una sola persona se tienen las atribuciones de substanciadora y resolutora?, ¿se evaluarán por separado y certificarán por separado?

Se evalúa y certifica por separado, considerando que se definen los perfiles por función productiva, es decir, con base a la normalización de 8 perfiles en las certificaciones municipales.

No existe la limitación de que la misma persona pueda tener dos o más certificaciones en diferentes perfiles de competencia laboral.

7. Informe de la 3ra. Reunión Ordinaria de la Comisión de Controladores Estado - Municipios.

1. Presentación del Proceso de Evaluación y Certificación de perfiles de OIC Municipales

V. ¿Qué se necesita?

- Trabajo en equipo, entusiasmo y difusión permanente para que el personal adscrito a los órganos de control conozca y participe.
- Informar que el proceso de evaluación para la certificación es un tema de desarrollo personal y reconocimiento, con ello tendremos la posibilidad de alinear en mejor y mayor medida el esquema de profesionalización a las necesidades reales.
- Participación propositiva, activa y vivir la experiencia del proceso de evaluación con ánimo.

2.-Presentación de la propuesta de modificación de los Estatutos de la Alianza de

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Contralores Estado-Municipios.

2. Presentación de la propuesta de modificación de los Estatutos de la Alianza de Contralores Estado-Municipios.

2da Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de Marco Normativo

De conformidad con todas las aportaciones recibidas, analizadas y discutidas en la mesa de trabajo con base a lo señalado con anterioridad, se realizaron modificaciones trascendentales a los Estatutos de la Alianza, y las más importantes son las siguientes:

I. Se actualizó el gobierno definiendo claramente conceptos que anteriormente no se incluían, como ASFC, Contralor Municipal, Contraloría Municipal, Estatutos, Ley, Representante Regional, SEA, SEF, Titular de la Secretaría Ejecutiva (art. 2).

II. Se eliminaron los artículos 7, 8 y 9 de los Estatutos vigentes, que contenían el Sistema Municipal de Control y Evaluación de Gestión Pública, el cual no se opera actualmente.

III. Se establecieron como obligaciones de los miembros de la Alianza, asistir a las asambleas plenarios y reuniones de manera presencial y/o virtual para ser acordes a las nuevas realidades y avances tecnológicos (art. 4, fracción III).

IV. Se incluyó la figura de la comisión de algunos funcionarios públicos adscritos a la contraloría, en caso de que su titular no pueda asistir a las reuniones, (artículos 4, fracción III, y 37).

7. Informe de la 3ra. Reunión Ordinaria de la Comisión de Contralores Estado-Municipios.

V. Asimismo se incluyó en el Proyecto de Estatutos, la regulación respecto a los Sistemas Estatales Anticorrupción y Fiscalización (artículos 47 al 54).

VI. También se contempló que los Encargados de Despacho de las Contralorías pueden votar, pero no pueden ser votados para ocupar diversos cargos dentro de la Comisión de Contralores, y quedan excluidos para formar parte del Sistema Estatal Anticorrupción y del Sistema Estatal de Fiscalización. (art. 5, fracciones I y V).

VII. Se modificó el número de sesiones ordinarias de la Asamblea Plenaria, de tres a por lo menos 2 veces al año, así como del plazo para notificar la convocatoria respectiva, reduciéndose de 5 a 3 días hábiles. (artículo 12).

VIII. Se reguló lo referente al quórum para sesiones, tanto en las plenarios como en las de la comisión, en ambos casos se establecieron las dos terceras partes de sus integrantes. (artículos 12 y 17).

IX. Para el supuesto de validez de los acuerdos, en el caso de la Asamblea Plenaria y Comisión de Contralores, se consideró la mayoría simple, en este último caso, en caso de empate, la Presidencia de la Alianza tendrá el voto dirimente. (art. 18).

X. Se eliminó lo relativo al Consejo Estatal de Armonización Contable.

2. Presentación de la propuesta de modificación de los Estatutos de la Alianza de Contralores Estado-Municipios.

II. Se reguló que en caso de empate en la elección de Presidente de la Alianza, se lleve a cabo una segunda vuelta de entre los Coordinadores empalados. (artículo 36)

XII. Se estableció que, en la elección del Coordinador Regional, en caso de empate, el voto dirimente le corresponderá al representante de la Comisión de Contralores. (artículos 32 y 34)

XIII. Se contempló, para los casos de la Titularidad de la Presidencia, Coordinaciones Regionales y Comisiones Especiales, la opción de ser reelegidos por un periodo más. (artículos 26, 35 y 36)

XIV. Para el caso de aspirar a ocupar un cargo dentro de la Comisión de Contralores, es indispensable contar con el consentimiento de titular o, en su defecto, el acto de Ayuntamiento correspondiente. (Art. 31 fracción V).

XV. Otro aspecto importante, es la relación a que el proyecto de Estatutos permite que las actas de sesión de la Asamblea Plenaria, de la Comisión de Contralores, de las Regiones, así como de las Comisiones Especiales, se celebren a través de los medios electrónicos a distancia y la videgrabación podrá hacer las veces de acta. (artículos 13, 18, 22 y 25).

7. Informe de la 3ra. Reunión Ordinaria de la Comisión de Contralores Estado-Municipios.

XVI. Por otro lado, se regularon los supuestos de ausencias menores y mayores a tres meses, y ausencias definitivas de los integrantes de la Comisión de Contralores. (artículos 41 al 45).

XVII. Las convocatorias a reuniones, deberán realizarse por escrito o por cualquier otro medio electrónico que pueda comprobarse fehacientemente su recepción. (artículos 12, 17, 22 y 25).

XVIII. Así también, se incluyeron los epígrafes en cada uno de los artículos.

XIX. Se utilizó un lenguaje inclusivo.

XX. Por ello, al tratarse de cambios sustanciales que impactan en el todo el cuerpo normativo, incluyendo la numeración de los artículos, por lo que no guarda coherencia alguna con el proyecto en comento, en su artículo segundo transitorio, se estableció que se dejen sin efectos los estatutos vigentes, esto es, no se trata de una reforma sino de un proyecto nuevo de Estatutos.

Acuerdo/ROCA/03/24-03-2023. Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de la Alianza, se aprueba remitir propuesta de modificación de los Estatutos de la Alianza de Contralores Estado-Municipios, a los miembros de la Alianza de Contralores, a fin de que se revisaran y en caso de que hubieran alguna observación de dicha propuesta, la remitan a la presidencia de la Alianza, a más tardar el día 23 de marzo del 2023.

3.- Presentación y en su caso aprobación del orden del día de la XCII Asamblea Plenaria de la Alianza de Contralores, y modificación de la fecha para la celebración de la misma para el día 30 de marzo del 2023.

3. Presentación y en su caso aprobación del orden del día de la XCII Asamblea Plenaria de la Alianza de Contralores.

Desayuno
10:00 a 11:00

Acto Protocolario
11:00 a 11:20

Toma de Fotografía Oficial
11:20 a 11:30

Presentación y en su caso aprobación de la dinámica para la elección de los 4 Contralores Municipales que fungirán como integrantes en el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, en representación de los órganos de internos de control
11:30 a 11:40

Proceso de elección de los 4 Contralores Municipales que fungirán como integrantes en el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, en representación de los órganos de internos de control
11:40 a 11:50

Designación de la integración de la Nueva Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción y Sistema Estatal de Fiscalización
11:50 a 12:00

Programas y Acciones en Materia de Participación Ciudadana y Contraloría Social
12:00 a 12:15

Conferencia Magistral
(Propuesta del Titular de la Comisión de Capacitación)
12:15 a 1:45

Presentación de Buenas Prácticas en materia de Control Interno por la Contraloría Municipal de Celaya.
1:45 a 14:15

7. Informe de la 3ra. Reunión Ordinaria de la Comisión de Contralores Estado-Municipios.

4.- Propuesta de punto "Presentación y en su caso aprobación de la Convocatoria del 7mo. Torneo Deportivo Interestatal de la Alianza de Contralores".

4. Presentación y aprobación de la Convocatoria del 7mo. Torneo Deportivo Interestatal de la Alianza de Contralores

Banner



7. Informe de la 3ra. Reunión Ordinaria de la Comisión de Contralores Estado – Municipios.

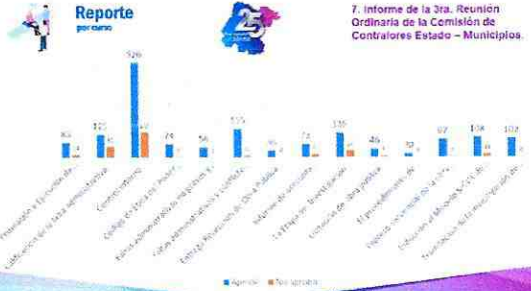
5.-Presentación del Reporte Final de Capacitación 2022

Reporte de Capacitación 2022



7. Informe de la 3ra. Reunión Ordinaria de la Comisión de Contralores Estado – Municipios.

Reporte por curso



7. Informe de la 3ra. Reunión Ordinaria de la Comisión de Contralores Estado – Municipios.

Reporte regional

Región	Municipio	# Cursos	Total Inscripción	Aprobados	No aprobados	%	No cursaron	%
I	ATAZAPA	11	31	1	30	3.23	22	67
	DOCTOR MORA	11	67	54	13	80.45	13	19
	SAN JOSÉ FLUJEBE	0	13	0	13	0	12	92
	SAN LUIS DE LA PAZ	8	19	1	18	5.26	18	94
	SANTA CATARINA	8	22	11	11	50	7	32
	TERRA BLANCA	12	99	77	22	77.17	77	78
	VICTORIA	7	25	17	8	68	9	36
II	AYOTlán	0	24	0	24	0	12	50
	DOLORES HIDALGO C.J.M.	0	84	16	68	19.05	68	81
	OKAMPO	10	20	1	19	5	17	85
	SAN DIEGO DE LA UNIÓN	10	25	11	14	44	9	36
III	SAN FELIPE	11	270	88	182	32.59	182	67
	SAN MIGUEL DE ALLENDE	4	13	0	13	0	13	100

Reporte regional

Región	Municipio	# Cursos	Total Inscripción	Aprobados	No aprobados	%	No cursaron	%
IV	GUERRERITO	11	105	50	55	47.62	55	52
	LEÓN	11	443	150	293	33.86	114	26
	MANUEL DORLADO	12	27	27	0	100	5	18
	PURÍSIMA DEL RINCON	11	30	28	2	93.33	12	40
	ROCÍO	8	20	15	5	75	9	45
V	SAN FRANCISCO DEL RINCON	10	15	10	5	66.67	18	53
	SILAO DE LA VICTORIA	11	113	11	102	9.73	105	73
	ABASCALO	11	30	15	15	50	18	60
VI	CUERNABUENO	8	28	11	17	39.29	18	64
	HUANABUENO	2	65	1	64	1.54	51	78
	WAPUADO	11	147	30	117	20.34	55	37
	PÉNNAMO	10	68	10	58	14.71	13	19
	PUEBLO NUEVO	7	11	4	7	36.36	7	64

Reporte regional

Región	Municipio	# Cursos	Total Inscripción	Aprobados	No aprobados	%	No cursaron	%
VII	ARANDA EL ALTO	11	55	11	44	19.82	11	20
	EPICOTE GUAYNE	11	18	4	14	22.22	14	78
	ELERATA	18	400	160	240	40	145	36
	CONCORDIA	11	49	11	38	22.45	21	43
	COYULCAN	11	18	14	4	77.78	15	83
VIII	SANTA FE DE ANTONIO GUAYNE	2	41	0	41	0	12	29
	YLLANCAN	10	58	10	48	17.24	48	83



**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE LA REGIÓN VII
Folio NÚMERO 03/2023**



7. Informe de la 3ra. Reunión Ordinaria de la Comisión de Contralores Estado – Municipios.

Región	Municipio	# Cursos	Total Inscrito	Aprobados	%	No aprobados	%	No cursaron	%
VII	ACÁMBARO	7	12	0	0	1	9	11	91
	CORONEO	7	17	10	59	1	6	6	35
	JERÉCUARO	13	129	90	70	14	11	75	58
	SALVATIERRA	7	18	2	11	8	17	13	72
	SANTIAGO MARAVATIO	3	5	0	0	0	0	5	100
	TARANDACUAO	17	45	25	56	10	22	10	22
	TARIMORO	5	13	0	0	0	0	7	54



6.-Informe del Diagnóstico de Mejoras al SIIM (Sistema Integral de Información Municipal) 2023.


5. Informe del Diagnóstico SIIM (Sistema Integral de Información Municipal 2023).

7. Informe de la 3ra. Reunión Ordinaria de la Comisión de Contralores Estado – Municipios.

Resultados “Diagnóstico de Mejoras del SIIM”

1. **46 Municipios** respondieron.
2. **28 OICs** sin comentarios.
3. **18 OICs** con propuestas de mejora.
4. **37** propuestas de mejora.

Acuerdo/ROCA/06/17-02-2023. Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de la Alianza, se aprueba dar seguimiento a las propuestas de mejora, para ello se realizarán mesas de trabajo con quienes realizaron dichas propuestas y con las direcciones de Tecnologías de la información y Dirección General de Asuntos Jurídicos de la STRC, mediante un calendario para el desahogo de las mismas.



[Handwritten signatures and initials]

8. Asuntos Generales.

A continuación la Lic. **Anais Stephany Martínez Sánchez**, Contralor Municipal de Tarandacua y Coordinadora de la Región VII, pregunta a los presentes si tienen un asunto general a tratar, no manifiestan tener algún asunto General a tratar, por lo que se procede al siguiente punto del Orden del Dia.

9. Clausura de la reunión a cargo de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

A continuación, Lic. **Anais Stephany Martínez Sánchez**, Contralora Municipal de Tarandacua y Coordinadora de la Región VII de la Alianza de Contralores Estado - Municipios, concede el uso de la palabra a C.P. Ma. Cristina Aguilar Valtierra, Directora Operativa de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, quien acude en representación del Asesor Técnico de la Alianza de Contralores Estado- Municipios, en uso de la voz da por clausurada la presente reunión de la Región VII, siendo las 11:38 once horas con treinta y ocho minutos del mismo día de su inicio.

[Handwritten signatures and initials]



**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE LA REGIÓN VII
Folio NÚMERO 03/2023**



Previa lectura de quienes participaron virtualmente en el desahogo de la presente reunión y enterados de su contenido, alcance y fuerza legal, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la misma, siendo las 11:38 once horas con treinta y ocho minutos del día de su inicio, se firma para debida constancia en todas sus fojas al margen y al calce por lo que en ella intervinieron.


**FIRMAS DE INTEGRANTES DE LA REGIÓN VII DE LA ALIANZA DE CONTRALORES
ESTADO – MUNICIPIOS**



Lic. Viridiana Margarita Márquez Mojeno
Presidenta de la Alianza de Contralores
Estado – Municipios, y Contralora
Municipal de León, Guanajuato, y
Coordinadora de la Región IIII.



C. P. Ma. Cristina Aguilar Valtierra
Directora Operativa de la Secretaría de
la Transparencia y Rendición de
Cuentas



Lic. Anais Stephany Martínez Sánchez
Contralora de la Región VII y Contralora de
Tarandacuao, Guanajuato.



Lic. Cutberto Mata Becerra.
Contralor de Salvatierra y Suplente de
la Región VII.



Lic. Mario Mejía Marrón.
Contralor del Municipio de
Acámbaro, Guanajuato



Lic. Marcelo Medina Granados
Contralor del Municipio de Coroneo,
Guanajuato.



Lic. Bernardo Martínez Monroy.
Contralor del Municipio de
Jerecuaro, Guanajuato



Lic. Alejandro Lopez Tirado.
Contralor del Municipio de Tarimoro,
Guanajuato.



ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE LA REGIÓN VII
Folio NÚMERO 03/2023



Lic. Yassay Daniel Duran Cazares.
Contralor del Municipio de Santiago
Maravatio, Guanajuato.

Lic. Ernesto Salvador González Gómez
Coordinador Operativo
de la Secretaría de la Transparencia y
Rendición de Cuentas

La página de firmas identificada con los números 08 y 09, forman parte integrante de la presente Acta de la Tercera Reunión Ordinaria de la Región VII de la Alianza de Contralores Estado – Municipios, celebrada el 23 de marzo de 2023.